

**JUNTA INTERINA  
DE GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DE MURCIA,**

contestado ala 7 de la  
parte y opinado a sumi-  
llas.

Un embargo de lo pre-  
venido en la ultima con-  
vencion de los Diputados por el  
de partido que han de  
componer la Junta Central en el  
de la Prov. y siendo urgente y capital-  
tissima la reunion de esta  
suprema autoridad que tambien se  
ha de dar vado con mejores sumilla  
poderes y mas amplitud como  
de facultades alas exijen el objeto  
de la situacion, ha acordado esta Junta pre-  
venir a V. S. que adopte las medidas y disponga lo conveniente para que el Diputado que corresponde a ese Partido Judicial, se presente competentemente autorizado en la inmediata Plaga de Cartagena precisamente el dia tres del

*Gran Cruz*  
 Juan Bautista  
 Rafael Pajaron  
 Pedro Lozano  
 Juan Ortuno  
 Silencio Polo  
 Ramon Bonifaz  
 Marias Caspena  
 Pablo Palao  
 Alfonso Arce  
 Juan Caspena  
 Jose Martinez  
 Frio

